



**Fecha:** 07 de julio de 2023      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E23-0046  
AMV/JLP

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E23-0046, relativo a "Mantenimiento de pintura interior, exterior y metálica del puerto de Palma"

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 5 de julio de 2023 relativa al expediente E23-0046 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- PINTURAS MOYÀ LLOMPART, S.L.
- CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.
- ROUTE PONT, S.L.
- APIMOSA. S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Antonio Martín Vidal, Responsable de Mantenimiento de Obra Civil y por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E23-0046, relativo a "Mantenimiento de pintura interior, exterior y metálica del puerto de Palma", procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Licitadora	PT (máximo: 30 puntos)
PINTURAS MOYA LLOMPART, S.L.	27,00
CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.	13,50
ROUTE PONT, S.L.	19,50
APIMOSA. S.L.	25,50

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **18 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Obra  
Civil

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Antonio Martín Vidal

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

## VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA”

**E23-0046**

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	30,00	30,00	
PINTURAS MOYÁ LLOMPART, S.L.	27,000	27,00	ACEPTABLE
CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.	13,500	13,50	INACEPTABLE
ROUTE PONT, S.L.	19,500	19,50	ACEPTABLE
APIMOSA, S.L.	25,500	25,50	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 18,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 18,00

E23-0046		PINTURAS MOYÁ LLOMPART, S.L.	CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.
"MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		27,00	13,50
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA		27,00	13,50
TOTAL CRITERIO		90,00	45,00
	<p>Indica que empezarán haciendo un estudio de los elementos a pintar y el estado en el que se encuentran, para valorar la mejor opción de ejecución de cada partida realizando las visitas necesarias. También indica la realización de los informes incluidos en el Pliego. Dispone para ello con un encargado con más de 40 años de experiencia en el ámbito de las pinturas y que conoce las instalaciones del Puerto de Palma, en las que han realizado muchas actuaciones. Disponen también de un Arquitecto Técnico e Ingeniero de edificación para el trabajo técnico. Para la ejecución de los trabajos disponen de 3 Oficiales 1º con mucha experiencia en trabajos de pintura en el Puerto, que disponen del curso de manejo de plataformas elevadoras y además pueden actuar como recursos preventivos.</p> <p>Descripción de los medios humanos en donde indica tener a disposición 5 dotaciones de dos operarios c/u equipados con los medios necesarios. Presentarán calendario de actuaciones en base al estudio inicial de las instalaciones. Todos el personal que incluye son trabajadores de la empresa a excepción del arquitecto técnico que es autónomo. Aportan organigrama de la empresa.</p> <p>Aportan listado de medios técnicos. También trabajan con una empresa autorizada para la recogida y transporte y gestión de residuos generados.</p> <p>Aportan estudio de los diferentes productos aplicables y la técnica más adecuada, descripción del proceso de preparación y pintado identificando los riesgos para la salud de los trabajadores y el medio ambiente desengranando los procesos y productos desde la base.</p> <p>Descripción completa, proceso de aplicación detallado y rendimiento de las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BARANDILLAS Y ELEMENTOS METÁLICOS</li> <li>- TECHOS Y PAREDES INTERIORES</li> <li>- TECHOS Y PAREDES EXTERIORES</li> <li>- FACHADAS SILICONADAS (EN CASO NECESARIO SEGÚN ESTUDIO)</li> <li>- PARTIDAS A REALIZAR, DESCRIPCIÓN, SISTEMA DE APLICACIÓN Y RENDIMIENTO</li> <li>- BARRERA ANTIGRAFITI PARA FACHADAS</li> </ul> <p>Aporta metodología para el desarrollo de los trabajos. Descripción completa, proceso de aplicación detallado y rendimiento de las partidas. Aborda de forma correcta las preguntas que se va a hacer y cómo se va a hacer, sin embargo respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer lo aborda de forma inconexa (aporta medios humanos y maquinaria y vehículos a disposición del contrato).</p> <p>Aporta descripción completa, Proceso de aplicación detallado y rendimiento</p>	<p>La proposición técnica recoge una Introducción en la que indica una metodología genérica y sucinta de gestión. Indica que destinará, durante el período de obras, el equipo de personas y medios suficientes para realizar las obras. También dice que estudiará cada una de las actuaciones a realizar y decidirá que medios auxiliares utilizará en cada una de ellas. Incluye también un PROGRAMA DE TRABAJO, en donde señala que dependerá del tipo de trabajo y en base a los datos obtenidos, mediante un estudio pormenorizado en donde se tienen en cuenta todos los trabajos de un año, los gastos que se van a hacer, cómo se va a hacer, respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer no lo hace de forma separadamente los medios humanos y maquinaria y vehículos sin especificar ni relacionarlos con los trabajos a realizar.</p> <p>Mencionan pero no incluyen cuadro detallado de las unidades que comprenden esta obra, la cantidad de tiempo que se va a hacer, cómo se va a hacer, respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer no lo hace de forma separadamente los medios humanos y maquinaria y vehículos sin especificar ni relacionarlos con los trabajos a realizar.</p> <p>No indica las posibles actuaciones a llevar a cabo, ni especifica el procedimiento de actuación de las mismas.</p> <p>Incluye los medios humanos adscritos a las obras que, según su criterio, pueden ser de 2 tipos.</p> <p>Aporta Relación de maquinaria y vehículos que podrán ser utilizados durante los trabajos.</p> <p>Aporta metodología escueta, generalista e incompleta de los trabajos que seguirá la empresa. Se abordan de forma incorrecta las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer no lo hace de forma separadamente los medios humanos y maquinaria y vehículos sin especificar ni relacionarlos con los trabajos a realizar.</p>	
	<p><b>Actividades descritas: hasta 90 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p><b>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p><b>+En relación a las actividades descritas: 80 puntos.</b></p> <p>Aporta información completa en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Aborda de forma correcta las preguntas que se va a hacer y cómo se va a hacer, sin embargo respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer lo aborda de forma inconexa.</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 10 puntos.</b></p> <p>Descripción clara y específica para el contrato en cuestión.</p>	<p><b>*En relación a las actividades descritas: 45 puntos.</b></p> <p>Aporta información escueta, genérica e incompleta de las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Aborda de forma incorrecta las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer no lo hace de forma separadamente los medios humanos y relación de maquinaria y vehículos adscritos).</p> <p><b>*En relación a la descripción de los trabajos: 0 puntos.</b></p> <p>Descripción genérica, incompleta y no específica para el contrato en cuestión.</p>
<b>Valoración Total</b>		27,00	13,50

E23-0046		ROUTE PONT, S.L.	APIMOSA, S.L.
"MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		19,50	25,50
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	30%	19,50	25,50
TOTAL CRITERIO	100,0	65,000	85,000
	<p>Introducción donde indica que realizará los trabajos del pliego que programará previamente el Responsable Técnico con los medios necesarios. Aduce amplia experiencia en servicios de mantenimiento portuario e indica obras realizadas con la APB. Describe los procedimientos de gestión y organización de los trabajos. Descripción escueta de mantenimiento correctivo, preventivo y trabajos de emergencia (teléfono las 24 h. 365 días). Una vez realizadas las actuaciones se realizará informe mensual con los materiales utilizados. Seguimiento temporal de las actuaciones realizadas para comprobar su evolución con el tiempo.</p> <p>PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: Recibido el aviso, el RT informará al Oficial 1º para que se persone en el lugar y realice la foto. Organizará los medios. Iniciada la PDS se ejecutarán los trabajos y una vez finalizados se enviará la foto y se cerrará la PDS.</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: Organización y Documentación de la obra; Movilización de equipos. Maquinaria, furgoneta, útiles y herramientas; Coordinación y compatibilidad con la explotación portuaria; Señalización e información de los trabajos; Instalaciones en obra (almacén en la C/ Turó, S'Aranjassa, Palma, a 15 minutos del puerto de Palma).</p> <p>1. <u>Pintura de elementos metálicos</u>: se procederá en función el tipo de material a tratar (acero laminado, acero galvanizado, aluminio, acero inoxidable, etc.) pudiendo incluir este proceso reparaciones y reposiciones menores. En primer lugar, se llevará a cabo una limpieza para la eliminación de grasas, polvo, partícula, etc. y el lijado o decapado manual/mecánico del elemento, si fuera necesario. Si el elemento a tratar lo requiere, tras la preparación de la superficie, se aplicará una imprimación y posterior pintado. Dependiendo del elemento el pintado puede ser con esmalte antioxidante de alta cubrición mediante la aplicación manual de dos manos de pintura, o con pinturaepoxídica, etc.</p> <p>Acero inoxidable: Con desoxidantes tipo FERRONET (desincrustante líquido con poder desoxidante y desengrasante); aplicación con brocha esponja o pulverizador, dejarlo actuar hasta que desaparezca la oxidación, y aclarado posterior con esponja o agua a presión.</p> <p>2. <u>Pintura interior, exterior y fachadas</u>: limpieza previa con agua a presión, posterior aplicación manual de 2 manos de pintura plástica, resistente a los agentes agresivos en exterior. Preparación de superficie (limpieza, lijado, tapado de fisuras, etc.), así como saneos y reparaciones menores, tratamiento y acabado que corresponda. En paramentos exteriores de piedra natural, se aplicará una barrera protectora antigrafiti mediante una aplicación de impregnación incolora a base de resinas acrílicas.</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: Aporta organigrama del servicio con el equipo humano que ha previsto adscribir a este contrato.</p> <p>CONTROL DE CALIDAD: control ordinario de recepción de materiales y control de espesores de pintura aplicados mediante medidor. Aporta carta de compromiso de la empresa MASTIC para el suministro de pintura.</p> <p>Aporta metodología de las actuaciones para el desarrollo de los trabajos. Aporta descripción incompleta de las actividades a realizar, ya que no refleja todas las actuaciones del pliego. Se abordan las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer. Respecto a las preguntas de quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer se aborda de forma incompleta e inconnexa (se limitan a aportar listado de medios humanos que pondrán a disposición). No aporta maquinaria, medios técnicos ni vehículos a adscribir en este contrato.</p>	<p>Aporta descripción de la propuesta metodológica diferenciando las actuaciones según el mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>1.- <b>Mantenimiento preventivo</b>: actuaciones para evitar el deterioro de una zona. Lo clasifica en mantenimiento preventivo y correctivo. Medios humanos y técnicos que se requieran, pero como mínimo 1 Oficial 1º de pintura y 1 p. de mantenimiento preventivo. El inicio de las actuaciones será supervisada por un técnico que le dará instrucciones al Oficial 1º. Distingue varias actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>1.1.- Actuaciones en interior de edificios: describe el procedimiento a seguir en este tipo de actuaciones. Indica que se utilizarán herramientas manuales (brochas, paletinas, rodillos, cinta carrocer, etc...). Además dispone de medios humanos y técnicos (mano, andamios, plataforma elevadora). Mejora: uso de "pinturas plástica antimoho".</p> <p>1.2.- Actuaciones en exteriores de edificios y cubiertas: distingue 2 tipos de fachadas: no pintable o de ladrillo y pintables. En las fachadas pintables suelen ser actuaciones de limpieza con hidrolimpiadora a presión y desengrasante. En las fachadas no pintables se harán con hidrolimpiadora y aparatos anteriores de fachadas interiores, pero en vez de limpiar con paño húmedo se hará con hidrolimpiadora. "Revestimiento de fachadas" resistente a inclemencias meteorológicas.</p> <p>Actuaciones preventivas en azoteas o cubiertas: limpieza y mantenimiento de pintura (impermeabilizante). Limpieza y desengrasante y detección de patologías. Posteriormente aplicar una mano de pintura tipo poliuretano líquido. Dispondrán de medios auxiliares necesarios (escaleras de mano, andamios, plataforma elevadora), aunque tar. Se abordan las preguntas de quién lo va a hacer, cómo se va a hacer. Respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer se abordan de forma incompleta e inconnexa (se limitan a aportar listado de medios humanos que pondrán a disposición). No aporta maquinaria, medios técnicos ni vehículos a adscribir en este contrato.</p> <p>1.3.- Actuaciones en elementos metálicos: describen en que consisten este tipo de actuaciones que en su gran mayoría se necesitan medios auxiliares.</p> <p>2.- <b>Mantenimiento correctivo</b>: Distingue estas actuaciones:</p> <p>2.1.- Mantenimiento de pintura interior, exterior y fachadas de edificios: igual procedimiento del mantenimiento preventivo y correctivo. Indica que se utilizarán herramientas manuales (brochas, paletinas, rodillos, cinta carrocer, etc...). Además dispone de medios humanos y técnicos (mano, andamios, plataforma elevadora). Mejora: uso de "pinturas plástica antimoho".</p> <p>2.2.- Mantenimiento de elementos ornamentales e instalaciones portuarias: indica que dependerá del tipo de actuación. Se abordan las preguntas de quién lo va a hacer, cómo se va a hacer. Respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer se abordan de forma incompleta e inconnexa (se limitan a aportar listado de medios humanos que pondrán a disposición). No aporta maquinaria, medios técnicos ni vehículos a adscribir en este contrato.</p> <p>3.- <b>Medios para la prestación del servicio</b>: indica que dispondrá de los medios necesarios y cita algunos de ellos. Incluye listado de personal adscrito al servicio. Mejora: una administrativa con una dedicación al 20% para agilidad en la prestación del servicio. Además de aportar el personal necesario para actuaciones urgentes. Metodología correcta de los trabajos que seguirá la empresa, aunque no incluye rendimientos. Abordan de manera incompleta e inconnexa las preguntas de quién lo va a hacer, cómo se va a hacer. Respecto a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer se abordan de forma incompleta e inconnexa (se limitan a aportar listado de medios humanos que pondrán a disposición). No aporta maquinaria, medios técnicos ni vehículos a adscribir en este contrato.</p>	
	<p><b>Actividades descritas: hasta 90 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p><b>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p><b>+En relación a las actividades descritas: 60 puntos.</b></p> <p>Descripción incompleta de las actuaciones que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Se abordan las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer (aporta medios humanos, no incluye maquinaria y vehículos a disposición de contrato).</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos.</b></p> <p>Descripción escueta de los trabajos.</p>	<p><b>+En relación a las actividades descritas: 75 puntos.</b></p> <p>Aporta descripción de actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos, no incluye rendimientos. Responde a las preguntas de quién lo va a hacer, cómo se va a hacer de manera específica, sin embargo, aunque aporta listados, no hace los mismo con la prestación del servicio.</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 10 puntos.</b></p> <p>Descripción clara y específica para el contrato en cuestión.</p>
<b>Valoración Total</b>		ROUTE PONT, S.L.	APIMOSA, S.L.
		19,50	25,50